



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio
de Gestión InstitucionalPrograma Nacional
de Infraestructura Educativa

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

OFICIO N° -2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO

Señor:

CONSORCIO H&R (CONTADORES E INGENIEROS ASOCIADOS S.R.L. y NILVER CABRERA TORRES)

Av. Pedro de Osma 407-Interior 407 L- Barranco- Lima

Correo electrónico: ing.ronaldcv@gmail.com

Presente. -

Asunto: **Notificación de Resolución Jefatural.**

Referencia: Contrato N° 088-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED
Expediente N° MDP00020220044167

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir la Resolución Jefatural N°000004-2023-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO¹, a través de la cual se resuelve declarar procedente la Segunda Extensión del Servicio de Supervisión de Obra, del contrato de la referencia, suscrito para la «Contratación del servicio de consultoría de obra para Supervisión de la Obra: Adecuación, mejoramiento y sustitución de la infraestructura educativa de la I.E. Francisco Irazola – Satipo – Satipo - Junín».

Hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente
ANTONIO OLAF SUAREZ MONTALVO
Director (e) de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras
Programa Nacional de Infraestructura Educativa
Ministerio de Educación

(ASM/bom)

¹ Incluyendo su motivación: Memorando 000122-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO, el Informe N° 000071-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEO, el Informe N° 000015-2023-MAR-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEO y el Informe N° 000039-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-OAJ.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **NIGGGUQ**



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

www.gob.pe/pronied

Jr. Carabaya N.° 341
Cercado de Lima, Lima01
Central: 511 615-5960